INTRODUCCIÓN

Una de las preocupaciones permanentes de los programas que realizan experiencias innovadoras en materia de educación para el trabajo, es poder documentarlas. Es decir, ser capaces de dar testimonio de los desarrollos alcanzados y poderlos transmitir a otros. Los esfuerzos colectivos puestos en juego en estas experiencias, han generado aprendizajes útiles para la docencia que deseamos compartir con quienes actúan en el campo de la formación permanente e intentan desenvolver en sus alumnos saberes productivos fundamentados, reflexivos y efectivos.

La preocupación por dar testimonio de estas acciones nos llevó, en el marco del *Programa de Certificación de Competencias Laborales*, a estimular en los consultores en pedagogía y didáctica que en él participaron, la producción de documentación sobre las experiencias realizadas. Y finalmente, al observar los resultados de ese trabajo colectivo que se extendió durante cuatro años, visualizamos la oportunidad de promover un conjunto de publicaciones destinadas a formar parte de un corpus orientado a difundir la línea conceptual y metodológica emprendida por el *Programa*.

Esta línea conlleva implícitamente una ambición: la de impulsar y fortalecer en los alumnos la formación de capacidades que, particularmente, les permitan una mejor comprensión de los procesos laborales en los que están insertos -o en los que pretenden insertarse-, la identificación de su responsabilidad profesional en el ejercicio de una actividad en condiciones de dignidad, y el acercamiento a criterios capaces de inducir actitudes reflexivas de aprendizaje continuo, en ámbitos laborales sometidos a profundos cambios tecnológicos, organizacionales y de mercado.

La Formación Profesional constituye una línea de trabajo central en la educación permanente, cuya práctica no ha sido suficientemente revisada en términos de su contribución al desarrollo de competencias de ciudadanía y de profesionalidad. Esto requiere, sin dudas, una revisión de los aspectos constitutivos del "oficio" de enseñar y de evaluar en el campo de la formación profesional. Y es justamente sobre los elementos constitutivos del "oficio" del docente que las autoras, en este libro, han reflexionado con profundidad.

Enseñar y evaluar en formación profesional requiere celebrar un compromiso entre docentes y alumnos para crear formas de interacción y de comunicación reflexiva que faciliten la construcción de entornos institucionales y organizacionales de aprendizaje individual y colectivo. En el *Manual de diseño curricular basado en normas de competencias laborales*¹ que ha dado inicio a la presente colección, al igual que en otros manuales que posteriormente hemos publicado en el marco de esta temática, se desarrolla una propuesta de planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en

1 Catalano, A. M., Cols, S. A., y Sladogna, M.G. Diseño curricular basado en normas de competencia laboral, Conceptos y orientaciones metodológicas, BID-FOMIN-CINTERFOR, Buenos Aires, 2004.

-

la cual el docente propone objetivos, selecciona y organiza los contenidos pertinentes y prevé actividades formativas y materiales curriculares orientados a que los alumnos se apropien de ese saber y desarrollen las capacidades propuestas.

En este Manual reflexionamos sobre la gestión de los procesos de enseñanzaaprendizaje y la evaluación de los mismos. Creemos que las estrategias docentes que se utilicen para enseñar deben contemplar la necesidad de construir un sujeto activo, reflexivo, con habilidad para vincularse e interactuar en situaciones sociales que impliquen relaciones de jerarquía y de paridad; un sujeto con capacidad de ejercer un análisis crítico acerca de las situaciones laborales sobre las cuales debe operar. Para ello, los docentes deben organizar situaciones de aprendizaje que permitan desarrollar en los alumnos tanto las capacidades vinculadas con el desempeño autónomo y responsable de su rol profesional, como aquellas relacionadas con el autoaprendizaje, el desarrollo de su autonomía y su capacidad crítica.

Parte de los objetivos de formación de los Manuales que integran esta colección, apunta a que los docentes construyan referentes que les permitan configurar un marco conceptual capaz de orientarlos en la determinación de estrategias de enseñanza y de evaluación. O en la selección de aquellos contenidos formativos que mejor contribuyan a construir la autonomía de los trabajadores en el ejercicio de sus competencias laborales. O en el fortalecimiento de las capacidades de éstos para resolver problemas vinculados con los contextos productivos o sociales en los que desempeñan su rol ocupacional, o de dar cuenta del fundamento de una decisión cuando actúan frente a un incidente productivo cuya resolución no está prescripta.

En la PRIMERA PARTE, Susana Avolio de Cols reflexiona sobre la necesidad de que los docentes exploren saberes y experiencias adquiridos por los alumnos, para poder relacionarlos con los nuevos contenidos, que organicen y supervisen su práctica, y que propongan trabajos de integración apuntando al diagnóstico y resolución de problemas productivos. Más adelante, la reflexión de esta autora se orienta a señalar los criterios que los docentes necesitarían desarrollar para evaluar las capacidades formadas, las estrategias que podrían trazar para obtener evidencias del aprendizaje y la enseñanza desarrollados, y sobre los criterios orientadores de la interpretación de las evidencias obtenidas.

La evaluación del aprendizaje alcanzado por los alumnos fue concebida -desde el *Programa de Formación y Certificación de Competencias Laborales*- como una fase propia del proceso de enseñanza. Proceso que proporciona informaciones que permiten descubrir tanto las fortalezas y debilidades relativas al mismo, como las vinculadas con las formas en que los individuos realizan aprendizajes significativos. Así, los procesos de evaluación se transforman en un instrumento clave para la mejora de las actividades formativas y del propio desempeño del rol docente.

El propósito, el sentido y la forma de realizar la evaluación deben ser coherentes con la totalidad del proceso de enseñanza, el cual sirve de base para obtener la información que hará posible valorar las capacidades demostradas y los resultados de aprendizaje alcanzados. La forma de evaluar varía según sean las capacidades a desarrollar que se tengan como objetivo -destrezas operacionales, capacidades diagnósticas, capacidades de aseguramiento de la calidad, análisis de situaciones problemáticas-. En cada uno de estos casos, reunir evidencias sobre el grado de desarrollo alcanzado en determinada capacidad será diferente, y con ello variará tanto el qué enseñar como el *qué evaluar*.

Los procesos de enseñanza y evaluación también cuestionan el rol del docente. En nuestra propuesta, los docentes tienen la misión de desarrollar en los alumnos capacidades valorativas, cognitivas y operacionales. La construcción de tales capacidades requiere una metodología de enseñanza y de evaluación centrada en la participación activa del sujeto que pretende su desarrollo. Esta participación activa muestra el papel facilitador que desempeña el docente cuando propicia que el alumno adquiera progresivamente responsabilidad sobre los procesos de autoaprendizaje y sobre los de autoevaluación.

Evaluar significa reunir las informaciones suficientes que permitan al evaluador formarse un juicio consistente y fundamentado sobre el grado de desarrollo de una capacidad determinada, el cual constituye el propósito de la formación. La elaboración del juicio de valor implica haber construido previamente parámetros consensuados sobre el *piso* que, mediante la formación, se desea alcanzar en el desarrollo de la capacidad. Sólo cuando se dispone de parámetros consensuados con los docentes de la Institución de Formación es posible emitir un juicio en el cual se valore el aprendizaje realizado, se establezca la aprobación -o la recuperación del curso- por parte del alumno, o se promueva la modificación de las estrategias de enseñanza.

En la SEGUNDA PARTE de este Manual, María Dolores Iacolutti desarrolla, a partir de la experiencia realizada en el marco del *Programa de Formación y Certificación de Competencias Laborales*, un conjunto de orientaciones metodológicas especialmente dirigidas a los docentes de Formación Profesional para el desarrollo de los tres tipos básicos de evaluación que se pueden aplicar. Estas orientaciones metodológicas permitirán a los docentes construir, a partir de su experiencia concreta y particular, instrumentos de evaluación que permitan realizar evaluaciones diagnósticas, de proceso y de resultados.

La evaluación diagnóstica es central en la formación profesional, dada la heterogeneidad de expectativas, motivaciones, edades, antecedentes escolares y condicionantes culturales de los alumnos. Es una evaluación que le permite al docente saber cuál es su punto de partida y trazar estrategias diferenciadas, y aún personalizadas, teniendo en cuenta el potencial y las dificultades de sus alumnos. Permite trazar estrategias claras acerca de qué aprender, qué desaprender y qué saberes

tener en cuenta para las construcción de nuevos conocimientos. Sobre esta problemática conceptual central en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, María Dolores Iacolutti discurre en esta obra brindando orientaciones metodológicas acerca de cómo construir los instrumentos de evaluación de estas situaciones de partida.

La evaluación de los procesos de aprendizaje -o evaluación formativa- permite a los docentes detectar cuáles son las concepciones, las prácticas y las fundamentaciones correctas o incorrectas que sostienen los alumnos y, a partir de ellas, establecer nuevas regulaciones o ajustes en las acciones formativas. En la medida en que es conocida por el alumno, esta evaluación se transforma de "formativa" en "formadora", pues le permite a quien aprende trazar estrategias de regulación y ajuste de sus acciones, conceptos y razonamientos. Sobre las características de esta evaluación y la forma de construir instrumentos que faciliten al docente el efectuarla, el texto que presentamos realiza valiosas contribuciones para los docentes de formación profesional.

La SEGUNDA PARTE, finalmente, aborda la caracterización de la "evaluación de resultados" o "evaluación final", que incluye los fundamentos que sostienen esta evaluación, las dificultades que suelen presentarse y su modo de planificación. La evaluación de resultados o evaluación final es la que se realiza para comprobar los aprendizajes o las capacidades desarrolladas por el alumno al concluir un período completo y autosuficiente, ya sea éste un módulo, un curso, una materia, una etapa o un ciclo. La información proveniente de esta evaluación sirve de base para decidir si un alumno aprueba, por ejemplo, un módulo o un curso, y para otorgarle un certificado que acredite el término de una etapa o de un nivel. En estos aspectos, la autora realiza contribuciones sustantivas en el desarrollo de instrumentos que permiten este tipo de evaluaciones.

Esta obra intenta acercar a los lectores parte de los intensos momentos de trabajo y de diálogo pedagógico compartido por Susana Avolio de Cols y María Dolores Iacolutti con los docentes y pedagogos de las instituciones que integraron el *Programa de Formación y Certificación de Competencias Laborales*. Fueron momentos de trabajo, de investigación, de búsqueda conceptual y de desarrollo de los criterios capaces de facilitar la construcción de consensos acerca de cómo evaluar el grado de evolución alcanzado por capacidades que fueron objeto de procesos de enseñanza-aprendizaje. Creemos que la mejor forma de agradecer los aportes realizados por esa comunidad educativa representada por docentes, pedagogos y alumnos, es mediante la transmisión de la experiencia a través de esta publicación.

Ana María Catalano Coordinadora Ejecutiva Programa de Formación y Certificación de Competencias Laborales